



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05 001 31 10 001 **2022 00252 00**

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio No.064 de 2023, remitida por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS ZONA NORTE DE MEDELLÍN, donde informan el levantamiento de la medida cautelar que recaía sobre el inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No.01N-5197795.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6864e07687d38c50bee5ff0fcae851477583f05be6700c6c43d012b149a29ba**

Documento generado en 21/03/2023 03:54:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>